



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina

**Ensayo: Medicina del trabajo y su relación
con otras disciplinas.**

Albores Ocampo Dayan Graciela

Quinto semestre, grupo B

Dr. Domínguez Silva Ana Lucía.

Lunes 24 de agosto, 2020
Comitán de Domínguez, Chiapas.

Introducción

Se comienza este ensayo redactando lo qué es la medicina del trabajo y ésta en palabras sencillas se define como “La especialidad médica que, actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, en relación con la capacidad de éstos, con las características y riesgos de su trabajo, el ambiente laboral y la influencia de éste en su entorno, así como promueve los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo.” – OMS

La cual, como ya se vio anteriormente, fue iniciada por Hipócrates con el estudio del saturnismo y tiempo después Ramazzini quien oficialmente se considera el fundador de la medicina del trabajo al relacionar: trabajo-enfermedad.

Según la OMS, la Medicina del Trabajo es una especialidad médica que tiene como objetivos principales el aprendizaje de los conocimientos, técnicas y habilidades relacionadas con:

- a) La prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.
- b) Las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y, en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador.
- c) La valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades.
- d) Las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología a fin de gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud Laboral.

e) La historia natural de la salud y la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral y la Promoción de la Salud en dicho ámbito.

En resumen, es una especialidad de orientación fundamentalmente social en la que confluyen cinco vertientes o áreas de competencia fundamentales: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora y Docente e Investigadora.

Desarrollo

La medicina del trabajo, debido a la búsqueda de la prevención de patologías probables por la exposición en el medio laboral se relaciona con disciplinas similares a ellas. Los elementos comunes son típicamente las técnicas de medida y observación del ambiente. Entre las que destacan principalmente son éstas enlistadas:

1. Salud pública: vienen tan de antiguo que diversos autores se han referido a este hecho diciendo que la Medicina del Trabajo tiene sus raíces en la Salud Pública.
2. Epidemiología: una de las ciencias cuyas aportaciones son básicas para el logro de los objetivos de la Salud Pública, nada tiene de extraño que resulte asimismo importante para el conjunto de las disciplinas preventivas. De hecho, se habla de la Epidemiología Laboral como de una subdisciplina específica dentro del campo de la Epidemiología.
3. Higiene industrial: trabaja directamente con esta disciplina. Ambas disciplinas son complementarias, comparten el objetivo y se aplican en el mismo entorno, la Higiene basa el análisis en el estudio del ambiente, la Medicina observa a las personas situadas en ese ambiente. La Medicina será la que detecte los “fallos” de la Higiene que se materializarán en forma de enfermedades profesionales o de alteraciones de la salud, también advertirá de las limitaciones a la exposición que deberán respetarse en el caso de personas especialmente sensibles. La información aportada por la Medicina

tiene que ser utilizada por los higienistas para mejorar las evaluaciones de riesgo o identificar nuevos riesgos que surgen en los puestos de trabajo con la implantación de nuevas tecnologías.

4. Seguridad en el Trabajo: El interés de la Higiene Industrial por los factores de riesgo que causan daño a largo plazo es la diferencia esencial entre la Higiene y la Seguridad en el Trabajo, pues esta última se interesa por aquellos factores de riesgo cuyos efectos tienen una relación muy directa con el daño que causan y un periodo de tiempo entre causa y efecto tan corto que mientras dura la exposición no es posible adoptar medidas preventivas ni de protección. Esta diferencia afecta sobre todo a las metodologías utilizadas para evaluar los riesgos en cada caso.
5. Ergonomía: Inicialmente las diferencias entre ambas ciencias eran de objetivo: la Higiene Industrial pretendía evitar las enfermedades profesionales; la Ergonomía, lograr el confort. Las técnicas de observación del ambiente y las metodologías son equivalentes, las diferencias se localizan en los criterios de evaluación, debidas al objetivo diferente. Actualmente, ambas se definen como ramas dedicadas al estudio de los factores ambientales son casi administrativas.

Conclusión

Todas estas disciplinas son guiadas a partir de la importancia que se le da a la protección y salvaguarda de todo aquel individuo, por ello, comparten muchas similitudes al velar por el ambiente (entorno y laboral) ya sea para prevención o en apoyo a las demás ramas de la medicina para elaborar un diagnóstico y/o tratamiento específico. La El Médico Especialista en Medicina del Trabajo se identifica y se desarrolla libre y plenamente dentro de la Salud en el Trabajo, como el Epidemiólogo dentro de la Salud Pública.

Bibliografía

José E Tudón M (2004). *La medicina del trabajo y la “salud ocupacional”*.
Revista Latinoamericana de la Salud en el Trabajo, Ciudad de México. Vol. 4,
Nº2

Cuadra, R. (2006). *Medicina del Trabajo, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente y Salud Ocupacional*. Rev Med Hered 17 (2). Sevilla.

Rodríguez E, Menéndez A. *La Medicina del trabajo en la historia*. En: Gil F.
Tratado de Medicina del Trabajo. Primera Edición, España: Masson SA
Editores; 2005:3 – 6